

Calculan 2.8 millones sin cobertura de salud

Señala ASF rezago en metas sociales

► Ubican pendientes en educación y en combate a la pobreza

Claudia Salazar

La Auditoría Superior de la Federación (ASF) alertó sobre los pendientes en materia de salud, educación y combate a la pobreza que enfrenta el Gobierno del Presidente Felipe Calderón en la recta final de su sexenio.

En un análisis entregado a la Cámara de Diputados, la ASF señala que hay deficiencias en la calidad de los servicios de salud y en la entrega de medicamentos, que en todos los niveles educativos no se ha alcanzado la cobertura total y que la pobreza aumentó por falta de oportunidades de empleo y de mayor ingreso.

En el documento "Consideraciones en torno al V Informe de Gobierno", la ASF hace un extenso comparativo entre los avances reportados y las metas del Plan Nacional de Desarrollo (PND), así como los resultados de las auditorías a la Cuenta Pública de 2009.

En materia de salud señala que según el V Informe, el Seguro Popular afilió hasta julio de 2011 a 49.2 millones de personas, con lo que más de 100 millones de habitantes cuentan ya con acceso a servicios de salud públicos.

Sin embargo, para principios de 2011 la población objetivo del Sistema de Protección Social en Salud era de 51.3 millones de personas para llegar a la cobertura universal voluntaria, pero a junio se habían afiliado 48.5 millones de personas, lo que significa que 2.8 millones aún no tienen acceso a la seguridad social.

También afirma que la calidad de los servicios de salud no se ha resuelto como tampoco la entrega de medicinas. "Deficiencias que se requiere resolver a la brevedad", señala.

EN LAS AULAS

En educación, el informe de la ASF señala que uno de los objetivos del PND 2007-2012 es elevar la calidad educativa y reducir las desigualdades regionales, de género y entre grupos sociales.

El V Informe asegura que se logró la cobertura universal en primaria, con lo cual se cumplió anticipadamente el segundo de los Objetivos de Desarrollo del Milenio de alcanzar la universalización de la educación primaria para el año 2015.

Pero la ASF menciona que si bien se avanzó en la cobertura del nivel básico, todavía persiste un rezago en preescolar del 79 por ciento, que corresponde al grupo de 3 a 5 años de edad.

Y aunque en primaria se logró la cobertura universal, 156 mil niños de 11 años de edad no asisten a la escuela porque pertenecen a las comunidades más pobres y marginadas del país, y son

...Y priva opacidad en programas

Daniela Rea

En la mitad de los programas sociales federales priva la opacidad, lo que impide medir su desempeño, el número de beneficiados y el avance en sus indicadores y su ejercicio presupuestal, señaló la organización Gestión Social y Cooperación (Gesoc).

Se trata de 70 programas a los que Gesoc denomina "la caja negra" y que representan 53 por ciento de los 132 programas del sector, al que se destinaron 84 mil

millones de pesos, equivalentes al 24.69 por ciento del presupuesto total que la Cámara de Diputados aprobó y el Ejecutivo ejerció en el sector durante 2011.

Alejandro González, director de la organización especializada en política social y transparencia, alertó sobre el riesgo de la opacidad en los programas.

"La opacidad da total posibilidad de uso electoral de los programas. Si un programa es opaco y tiene una lógica de implementación de fondo federal canalizado a autoridades locales, es una buena

invitación a uso electoral, es una combinación terrible", dijo al presentar el Índice de Desempeño de los Programas Públicos Federales (INDEP) 2011.

La Secretaría de Educación Pública tiene 24 programas sociales en esa condición de opacidad y la Comisión para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas otros 7.

Entre los programas que caen en esa clasificación están "Deporte" de la Comisión Nacional del Deporte, a cargo de Bernardo de la Garza; "Atención a Personas con Discapacidad", a cargo de Guadalupe Fernández Vega; "IMSS-Oportunidades", bajo el mando de Carolina Gómez; "Pro Árbol", de Semarnat, a cargo de Felipe González Ruiz; "Espacios Públicos" y "Opciones Productivas" de Sedesol, el primero a cargo de Luis Zamorano y el segundo sin director desde hace más de un año.

Además, el informe ubica a los 132 programas en distintos niveles según su rentabilidad social. El resultado promedio de los 132 programas sociales fue de 68.5. Pasan de "panzazo", señaló Gesoc.

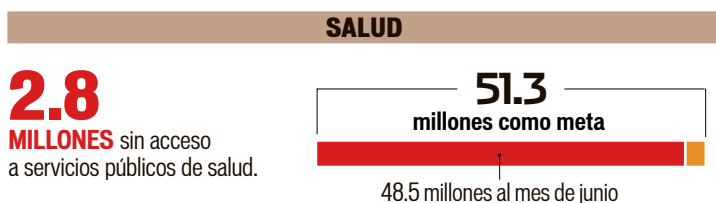
Del total de programas 70 no fueron ranqueados por opacos, pero sólo 7 alcanzaron un nivel óptimo de desempeño, como Oportunidades, Seguro Médico para una Nueva Generación y Programa de Abasto Rural de Diconsa.

DISPERSOS

Gesoc cataloga otros 35 programas en la categoría de "dispersión de la política social federal", pues tienen un nivel bajo de cobertura, por lo cual no pueden aspirar a resolver el problema por el cual fueron creados.

En ese caso, Gesoc recomienda una revisión integral de la política para identificar prioridades y evaluar cuáles deberán ser fortalecidos con el presupuesto y cuáles desaparecer.

Los rezagos

Déficit detectado en programas sociales, según las metas fijadas en el Plan Nacional de Desarrollo:


EDUCACIÓN		
NIVEL	COBERTURA	REZAGO
Preescolar	21%	79%
Primaria	Universal	156 mil hijos de migrantes o indígenas no van a la escuela
Secundaria	83%	1.1 millones
Preparatoria	64.4%	2.2 millones
Superior	29%*	70.9%

ALIMENTACIÓN	
► 1 millón de familias pobres excluidas de los subsidios.	► Oportunidades y Programa de Apoyo Alimentario cubren juntos a 6.5 millones de familias.

...Y LAS CAIDAS

Recursos destinados a programas sociales según propuesta del Ejecutivo Federal. (Miles de millones de pesos)

DESEMPEÑO	PRESUPUESTO 2011	2012	VARIACIÓN (%)
Óptimo	77	61	-20
Alto potencial	33	36	7
Mejorable	91.6	80.2	-12
Escaso	7.5	8	7
Dispersos	46.6	56.2	21
Caja negra	84.1	80.4	-4

FUENTES: ASF y Gesoc.

* La meta para 2012 es del 30%.

en su mayoría hijos de migrantes temporales, o pertenecen a algún grupo indígena.

En secundaria, la cobertura es de 83 por ciento y existen un millón 110 mil jóvenes que no asisten a la escuela.

En educación media superior, se atiende a 4 millones 55 mil estudiantes, lo que significa una cobertura de 64.4 por ciento respecto de las 6 millones 299 mil personas en edad de cursar ese nivel educativo, por lo que 2.2 millones de jóvenes no tienen acceso a ese servicio educativo, cita la ASF.

En educación superior se atiende en promedio a 2.8 millones de estudiantes, que es el 29 por ciento de la población de entre 19 y 23 años de edad. Ello significa estar cerca de

la meta fijada para 2012 de lograr una cobertura del 30 por ciento.

"No obstante, se tiene un déficit de atención de 70.9 por ciento de la población de este grupo de edad".

Sobre el combate a la pobreza, el Informe de Gobierno reporta una cobertura de 5 millones 800 mil familias beneficiadas por Oportunidades, programa que permite mejorar sus niveles de nutrición, educación, y sus posibilidades de inserción laboral, mientras que el Programa de Apoyo Alimentario cubre a 670 mil familias.

Sin embargo, la ASF destaca que si bien ambos programas atienden a un total de 6.5 millones de familias, un millón de éstas no reciben aún apoyos para superar su condición de pobreza.

Gana Nextel; usará espectro de Licitación 21

► Descalifica tribunal al juez que frenó explotación comercial a petición de Iusacell

Victor Fuentes

Un tribunal federal revocó el último obstáculo legal para que la empresa Nextel explote plenamente las concesiones derivadas de la polémica Licitación 21 del espectro radioeléctrico, que le permitirán ofrecer servicios de telefonía móvil de última generación.

El Décimo Octavo Tribunal Colegiado en Materia Administrativa revocó ayer la suspensión definitiva otorgada en octubre de 2010 por un juez de Toluca como parte de un amparo promovido por Iusacell, empresa que ha litigado intensamente para bloquear a Nextel.

Luego de que Iusacell empleó todas las tácticas dilatorias posibles —incluida la promoción de un impedimento contra dos de los tres magistrados del tribunal colegiado— la suspensión finalmente fue revocada, poniendo en entredicho la actuación del juez de distrito Octavio Bolaños, quien la concedió hace más de un año.

"Como la finalidad de los procedimientos de licitación del espectro radioeléctrico es generar sana competencia entre concesionarios, a efecto de que exista mayor calidad y menores precios en los servicios de telecomunicaciones, y otorgar un servicio idóneo a los usuarios, al paralizarse su ejecución se afectan los intereses sociales que subyacen en esos servicios", afirmó el tribunal.

"Es jurídicamente incorrecto conceder la medida cautelar en los términos en que fue otorgada por el juez", agregó, "ya que al suspenderse los efectos del fallo de una licitación de telecomunicaciones y la entrega de los títulos de concesión, hay una cuestión de orden público e interés social, pues la sociedad está interesada en que la concesión otorgada para el uso, aprovechamiento y explotación del espectro radio-

Revira competidor

La resolución de un tribunal federal de revocar la última suspensión promovida por Iusacell que impedía que Nextel hiciera uso del espectro ganado durante la licitación 21, no es definitiva, ya que aun existen amparos y litigios vigentes por lo que Nextel no puede hacer uso del espectro, dijo Francisco Borrego, director jurídico de Grupo Salinas.

"Todavía hay medidas cautelares que se lo impiden; Nextel todavía tiene que esperarse a ver que se resuelve en el amparo ya de fondo, porque si no va a ser una inversión muy grande que no le va a reeditar, que va a tener que devolver", declaró Borrego.

Advirtió que Nextel no puede asegurar el servicio a los usuarios, y aunque haya invertido no podrá entregar el servicio a sus clientes.

Carla Martínez

eléctrico se ejerza tras la conclusión del procedimiento respectivo, sin demora alguna", agregó en su fallo.

El criterio del tribunal era predecible, pues en mayo pasado ya había revocado otra suspensión similar, concedida a Iusacell por un juez de distrito de Coahuila.

Todavía la semana pasada, abogados de Iusacell intentaron varios recursos para impedir la resolución de ayer, incluido un escrito en el que pidieron al tribunal retirar el asunto de la lista de sesión.

Abogados de Nextel afirman recientemente que, a su juicio, no había obstáculo para aprovechar las concesiones, pero el hecho es que la suspensión dictada por Bolaños iba dirigida a esa empresa y expresamente le prohibía el uso comercial de los títulos de concesión.



TRAS LOS PASOS DE SUS HIJOS

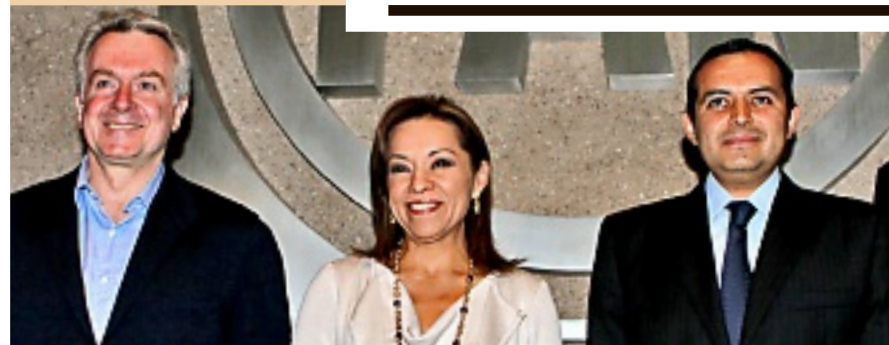
TULTITLÁN. La caravana de 33 madres de Nicaragua, Honduras y El Salvador que buscan a sus hijos desaparecidos desde hace más de 20 años, arribaron ayer a la Casa del Migrante San Juan Diego, a espaldas de Lechería, tras recorrer las vías del tren por las que suelen transitar los centroamericanos en su ruta hacia el norte del País para intentar cruzar a EU.

PÁGINA 13

PARTIDOS

El misterio del 'Niño'

Políticos llamaron a aclarar la muerte de una mujer búlgara en un departamento atribuido al Niño Verde

PÁGINA 4


2012

Otra pasarela en puerta

El PAN organiza foros temáticos a Santiago Creel, Ernesto Cordero y Josefina Vázquez.

PÁGINA 7

CONGRESO

Borrón y cuenta nueva

En San Lázaro apuntan a repetir el proceso de selección de consejeros del IFE.

PÁGINA 8

ESTADOS

Unen voces en Michoacán

Los candidatos del PRD y del PRI se unieron... pero contra María Luisa Calderón.

PÁGINA 14

REFORMA.COM

EXTRAS DE HOY:

Qué dice la ley: PGR y los boletines

Conoce la ley que modificó la manera en que la Procuraduría emite sus comunicados.

► gráfico animado